



EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD
EVALUACION PROPUESTA
CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 005 – 2021
INVITACION IMPRESIÓN LISTAS DE RESULTADOS

MANIZALES, JULIO 30 DE 2021

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

- A. Mediante Invitación Pública debidamente publicada en la página web de la entidad y en el SECOP, se dispuso que el día **13 de Julio de 2021** hora 10:00: A.M se daría APERTURA A LA CONVOCATORIA PUBLICA Nro 005-2021, cuyo objeto es contratar la Prestación del Servicio de impresión de Listas de los resultados de los sorteos de la Lotería de Manizales con publicidad alusiva al Control de Juego ilegal, para ser entregadas por el Contratista en los Municipios, cantidades y distribuidores que se mencionan en la Invitación.
- B. Igualmente, se publicó el día **12 de Julio de 2021** aviso que contenían la información sobre el objeto y las características esenciales de la Convocatoria Publica Nro 005-2021, e igualmente a las 10:00 a.m. se dio lugar a la apertura de dicha Convocatoria, habiéndose levantado el acta respectiva, documento que fue publicado en la página web de la Entidad y en el SECOP.
- C. El día **15 de Julio** de 2.021 Hora 2:00 P.M se celebró Audiencia Informativa, cuyo objetivo era el de oír las inquietudes de los interesados y así precisar el contenido y alcance de la Invitación, dejándose constancia que a esta diligencia no se presentó persona alguna interesada en la misma; ni se recibió observación alguna.
- D. El día 26 de Julio de 2021, se procedió a la diligencia de cierre de la Convocatoria Publica Nro 005-2021 ya referenciada, levantándose el acta respectiva por los Servidores Públicos competentes, y en consecuencia se procedió a revisar la documentación de la Propuesta recibida por correo electrónico el día 26 de Julio de 2021 a las 8:25 a.m: haciéndose una relación sucinta de la misma, así:

PROPUESTA No 1 Y UNICA
PERSONA JURIDICA
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS
NIT 901.091.383-3

Propuesta contentiva de 63 folios y correo enviado

CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS

- El Proponente deberá contar con un computador con acceso a internet con el fin de recibir la información enviada por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, y de ingresar a la Página Web de la Lotería de Manizales para consultar los resultados. **FOLIO 5**

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

- Carta de aceptación de todos los términos de la invitación. **FOLIOS 7 AL 9**
- Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. **CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021 FOLIOS 11 AL 16; OBJETO DE LA EMPRESA FOLIOS 12 Y 13, VIGENCIA DE LA SOCIEDAD INDEFINIDA FOLIO 11 DEL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.**
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. **FOLIO 17**
- Rut. **FOLIO 18 NUMERO DE FORMULARIO 14752125195**
- Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. **FOLIO 14 EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA CONTRATAR SEGÚN LAS FACULTADES DEL GERENTE EN EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA FECHA 19 DE JULIO DE 2021.**
- Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley. **FOLIO 7 AL 10. FOLIO 19**
- Manifestación con la presentación de la propuesta, sobre cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores con situación de discapacidad. **FOLIO 20 NO CUENTAN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD.**
- Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. **FOLIOS 21 Y 22.**

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8641927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

- No tener Antecedentes Disciplinarios, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. **FOLIO 23 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 24 DE LA PERSONA JURIDICA.**
- No estar Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. **FOLIO 25 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 26 DE LA PERSONA JURIDICA.**
- No tener antecedentes Judiciales, lo cual acreditará con la Certificación de la Policía Nacional. **FOLIO 27.**
- No estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, para lo cual adjuntará el respectivo certificado. **FOLIO 28.**
- Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros, por valor del 10% del presupuesto oficial y con vigencia de 60 días contados a partir del cierre de la Convocatoria. **FOLIO 30 Y 31 COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO SA VALOR \$4.802.400.00 VIGENCIA JULIO 26 DE 2021 A OCTUBRE 10 DE 2021**
- Estados financieros (Estado de Resultados – Balance General, notas a los estados contables, si es empresa privada estado de pérdidas y ganancias, y flujo de efectivo o de caja), a Diciembre de 2020; aquellos deberán ser certificados o dictaminados, según se trate de aquellas sociedades comerciales cuya obligación, es contar con revisoría fiscal o en su defecto, ser firmados por el representante legal y contador público. La información presentada en desarrollo del presente ítem, deberá ser suministrada bajo la gravedad del juramento, respecto de su fidelidad y veracidad. **PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2020 FOLIOS 51 AL 58, EN EL FOLIO 58 EL DOCUMENTO INFORMA CONTENER ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020, SOLO PRESENTAN INFORMACION A DICIEMBRE DE 2020, SOLICITAMOS ENVIAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL TITULO DEL DOCUMENTO 2019 y 2020. IGUALMENTE EN EL FOLIO 60 SE REQUIERE QUE DICHO DOCUMENTO SEA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.**
- Declaración de renta (Año 2019) o certificación expedida por contador público titulado, donde conste que no están obligados a declarar. **FOLIO 59 PRESENTA DECLARACION DE RENTA AÑO 2020. POR TRATARSE DE UN**

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

lotenademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE



DOCUMENTO QUE NO ES NECESARIO PARA LA COMPARACION DE OFERTAS, SE SOLICITA AL PROPONENTE ALLEGAR LA DECLARACION DE RENTA AÑOS 2019, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN LA INVITACION A LA MAYOR BREVEDAD.

- Oferta: Valor Unitario por lista incluido IVA, valor por sorteo incluido IVA, valor total 24 sorteos incluido IVA. Los precios ofrecidos una vez aceptados por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, no podrán ser modificados por el proponente. **FOLIO 47 AL 49 VALOR POR SORTEO CON IVA \$1.999.735.00, VALOR TOTAL PARA 24 SORTEOS \$47.993.640.00**
- Acreditar experiencia relacionada con la Prestación del Servicio a contratar y el Cumplimiento en contratos anteriores, de conformidad con lo señalado en los factores o criterios de escogencia para la evaluación. **FOLIOS 32 AL 46.**

Se dejó constancia que la propuesta presentada con los documentos adjuntos serán analizados y estudiados por el Comité que para tales efectos designó la Gerencia.

Mediante Resolución 034 de 2016, se conformó un Comité de compras y un Comité Evaluador, encargados de evaluar las propuestas en los procesos contractuales que adelante EMSA.

Para Evaluar las propuestas en toda contratación superior a diez (10) SMMLV y hasta Doscientos Cincuenta (250) SMMLV, se designó el Comité Evaluador, así:

- El Profesional Especializado Gestión Jurídica, quien se encargará de evaluar las condiciones jurídicas exigidas
- El Profesional Universitario Gestión Contable y Presupuestal, quien se encargará de evaluar las condiciones financieras exigidas
- El Profesional Universitario encargado del área donde surge la necesidad de la contratación respectiva, quien se encargará de evaluar las condiciones técnicas exigidas, así como los correspondientes factores de escogencia.

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



CRITERIOS DE VERIFICACION:

CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS

TECNICAS:

- El Proponente deberá contar con un computador con acceso a internet con el fin de recibir la información enviada por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, y de ingresar a la Página Web de la Lotería de Manizales para consultar los resultados. **FOLIO 5 CUMPLE**

JURÍDICAS:

Personas Jurídicas:

- Carta de aceptación de todos los términos de la invitación. **FOLIOS 7 AL 9 CUMPLE**
- Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. **CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021 FOLIOS 11 AL 16; OBJETO DE LA EMPRESA FOLIOS 12 Y 13, VIGENCIA DE LA SOCIEDAD INDEFINIDA FOLIO 11 DEL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. CUMPLE**
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. **FOLIO 17 CUMPLE**
- Rut. **NUMERO DE FORMULARIO 14752125195 FOLIO 18. CUMPLE**
- Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. **EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA CONTRATAR SEGÚN LAS FACULTADES DEL GERENTE EN EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA FECHA 19 DE JULIO DE 2021. FOLIO 14 CUMPLE**
- Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley. **FOLIO 7 AL10 Y FOLIO 19. CUMPLE**

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**

- Manifestación con la presentación de la propuesta, sobre cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores con situación de discapacidad. **NO CUENTAN CON PERSONAL DISCAPACITADO FOLIO 120. CUMPLE**
- Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. **FOLIOS 21 Y 22. CUMPLE.**
- No tener Antecedentes Disciplinarios, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. **FOLIO 23 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 24 DE LA PERSONA JURIDICA. CUMPLE.**
- No estar Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. **FOLIO 25 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 26 DE LA PERSONA JURIDICA. CUMPLE**
- No tener antecedentes Judiciales, lo cual acreditará con la Certificación de la Policía Nacional. **FOLIO 27 CUMPLE.**
- No estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, para lo cual adjuntará el respectivo certificado. **FOLIO 28. CUMPLE.**
- Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros, por valor del 10% del presupuesto oficial y con vigencia de 60 días contados a partir del cierre de la Convocatoria. **COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO SA VALOR \$4.802.400.00 VIGENCIA JULIO 26 DE 2021 A OCTUBRE 10 DE 2021. FOLIOS 30 Y 31. CUMPLE.**

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

FINANCIERAS:

PERSONAS JURIDICAS:

- Estados financieros (Estado de Resultados – Balance General, notas a los estados contables, si es empresa privada estado de pérdidas y ganancias, y flujo de efectivo o de caja), a Diciembre de 2020; aquellos deberán ser certificados o dictaminados, según se trate de aquellas sociedades comerciales cuya obligación, es contar con revisoría fiscal o en su defecto, ser firmados por el representante legal y contador público. La información presentada en desarrollo del presente ítem, deberá ser suministrada bajo la gravedad del juramento, respecto de su fidelidad y veracidad. Así como, la respectiva declaración de renta (Año 2019) o certificación expedida por contador público titulado, donde conste que no están obligados a declarar. **PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2020 FOLIOS 51 AL 58, EN EL FOLIO 58 EL DOCUMENTO INFORMA CONTIENE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020, SOLO PRESENTARON INFORMACION A DICIEMBRE DE 2020, SE SOLICITO AL PROPONENTE ENVIAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL TITULO DEL DOCUMENTO 2019 y 2020. IGUALMENTE EN EL FOLIO 60 SE SOLICITO QUE DICHO DOCUMENTO SE ENVIARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, DOCUMENTOS QUE FUERON ENVIADOS EL DIA 27 DE JULIO DE 2021 A LAS 10:25 AM Y EL DIA 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 10.43 AM Y A LAS 3:33 PM. CUMPLEN**

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL	A DIC 2020	A DIC 2019
ACTIVO CORRIENTE	\$ 202,327,300	\$ 17,326,000
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 0	\$ 88,750,000
TOTAL ACTIVO	\$ 202,327,300	\$ 106,076,000
PASIVO CORRIENTE	\$ 11,435,000	\$ 3,240,000
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 0	\$ 0
TOTAL PASIVO	\$ 11,435,000	\$ 3,240,000
PATRIMONIO	\$ 190,892,300	\$ 102,836,000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 202,327,300	\$ 106,076,000

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS	A DIC 2020	A DIC 2019
INGRESOS OPERACIONALES	574427000	\$ 430,490,000
COSTOS DE VENTAS	367626000	\$ 272,664,000
UTILIDAD BRUTA	\$ 206,801,000	\$ 157,826,000
GASTOS OPERACIONALES	129821000	\$ 72,380,000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 76,980,000	\$ 85,446,000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 76,980,000	\$ 85,446,000

- Declaración de renta (Año 2019) o certificación expedida por contador público titulado, donde conste que no están obligados a declarar. **FOLIO 59 PRESENTA DECLARACION DE RENTA AÑO 2020. POR TRATAESE DE UN DOCUMENTO QUE NO ES NECESARIO PARA LA COMPARACION DE OFERTAS, SE SOLICITO AL PROPONENTE ALLEGAR LA DECLARACION DE RENTA AÑOS 2019, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN LA INVITACION A LA MAYOR BREVEDAD, LA CUAL FUE ENVIADA EL DIA 27 DE JULIO DE 2021 A LAS 10:25 AM. CUMPLEN**
- Oferta: Valor Unitario por lista incluido IVA, valor por sorteo incluido IVA, valor total 24 sorteos incluido IVA. Los precios ofrecidos una vez aceptados por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, no podrán ser modificados por el proponente. **FOLIO 47 AL 49 VALOR POR SORTEO CON IVA \$1.999.735.00, VALOR TOTAL PARA 24 SORTEOS \$47.993.640.00**
- Acreditar experiencia relacionada con la Prestación del Servicio a contratar y el Cumplimiento en contratos anteriores, de conformidad con lo señalado en los factores o criterios de escogencia para la evaluación. **FOLIOS 32 AL 46. CUMPLE**
- **EMSA – LOTERIA DE MANIZALES FOLIOS 32 AL 34**
- **LOTERIA DEL META FOLIOS 35 AL 36**
- **LOTERIA DE CUNDINAMARCA FOLIO 37**
- **LOTERIA DE CUNDINAMARCA FOLIO 38**
- **LOTERIA DE CUNDINAMARCA FOLIO 39**
- **LOTERIA DEL CAUCA FOLIOS 40 AL 41**
- **LOTERIA DE BOGOTA FOLIO 42**
- **LOTERIA DE BOGOTA FOLIO 43**
- **LOTERIA DE SANTANDER FOLIO 44 AL 46**

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

Todos los anteriores criterios relacionados con las condiciones Técnicas y Jurídicas, fueron objeto de verificación de cumplimiento por parte del Comité Evaluador; encontrándose que la propuesta presentada cumple con los requisitos indicados en las condiciones Técnicas, Jurídicas y Financieras, por lo tanto será evaluada.

CRITERIOS O FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA Y PONDERACION MATEMATICA, PRECISA, CONCRETA Y DETALLADA DE LOS MISMOS:

Las propuestas se evaluarán de acuerdo con los siguientes factores:

La evaluación de las propuestas se hará sobre la base de Mil (1.000) puntos que se aplicarán a los siguientes criterios así:

Propuesta Económica		600 puntos
Precio	500 Puntos	
Dcto Por Pronto Pago	100 Puntos	
Experiencia del proponente		400 puntos
TOTAL		1.000 puntos

VALOR OFERTA (600 Puntos):

- **PRECIO : 500 PUNTOS**

La Propuesta básica más favorable económicamente para la entidad, tendrá la máxima puntuación, las demás propuestas se calificarán por regla de tres Inversa.

- **DESCUENTO POR PRONTO PAGO 100 PUNTOS**

ENTRE EL 4.00%,o 5.00% o SUPERIOR	100 PUNTOS
ENTRE EL 3.0% Y EL 3.9%	90 PUNTOS
ENTRE EL 2.0% Y EL 2.9%	80 PUNTOS
ENTRE EL 1.0% Y EL 1.9%	70 PUNTOS
ENTRE EL 0.01% Y EL 0.99%	60 PUNTOS

Procedimiento para la Asignación de Puntos

Para la calificación de este parámetro se utilizará la siguiente metodología.

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

Obtendrá el máximo puntaje de seiscientos (600) puntos, el proponente que ofrezca el menor precio el cual debe incluir el valor del IVA. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional descendente con respecto a la mejor oferta, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Valor propuesta más Bajo} \times 600}{\text{Valor de la propuesta Analizada}}$$

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES (400 puntos)

El proponente deberá comprobar o certificar su experiencia y calidad del Servicio de por lo menos cinco contratos de impresión y suministro de Volantes con resultados de Loterías dentro de los Últimos Tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la Invitación.

Sólo se tendrán en cuenta los certificados cuyos contratos hayan sido ejecutados en su totalidad o estén en ejecución con constancia de cumplimiento de los mismos, los cuales deberán contener:

Nombre de la entidad contratante

Nombre del contratista

Objeto del contrato.

Fecha de iniciación y fecha de terminación

Nombre, cargo y firma de quien certifica

Calificación de la ejecución del objeto contractual (BUENO, REGULAR O MALO)

Fecha de expedición del certificado

Dirección y teléfonos de la entidad que certifica.

El proponente que sumados los Contratos contenidos en el certificado o los certificados presentados obtenga el mayor TIEMPO de ejecución del contrato tendrá una calificación de (400 puntos), los demás se calificarán por regla de tres simple. El tiempo que supere los 3 años anteriores a la fecha de Cierre de la Convocatoria, no se tendrá en cuenta para la evaluación.

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Es de anotar que para acreditar la experiencia sólo se aceptaran los certificados en los términos exigidos, por lo tanto no se aceptaran fotocopias de contratos suscritos.

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

EVALUACION DE LA PROPUESTA

OFERTA ECONOMICA (600 PUNTOS)
PROPUESTA No 1 Y UNICA
PERSONA JURIDICA
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS
NIT 901.091.383-3

Propuesta Económica		600 puntos
Precio	500 Puntos	
Dcto Por Pronto Pago	100 Puntos	

PRECIO

• VR POR SORTEO INCLUIDO IVA	\$ 1.999.735.00
------------------------------	------------------------

DESCUENTO POR PRONTO PAGO

• DCTO POR PRONTO PAGO	NO OTORGÓ
------------------------	------------------

CALIFICACION

	CALIFICACION MAXIMA	PROPUESTA 1 Y UNICA
VR POR SORTEO INCLUIDO IVA		\$ 1.999.735.00
CALIFICACION MAXIMA	500 PUNTOS	500 PUNTOS
DESCUENTO POR PRONTO PAGO		0
CALIFICACION MAXIMA	100 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL		500 PUNTOS

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES (400puntos)

PROPUESTA No 1 Y UNICA
PERSONA JURIDICA
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS
NIT 901.091.383-3

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE



ENTIDAD	# FOLIO	CONTRATISTA	No Contrato	Valor	Fecha Inicial	Fecha Final	CUMPLIMIENTO	FECHA CERTIFICADO	TIEMPO EJEC	CTO S
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	32	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	2019-01-004	\$ 7,762,415	16 ene. 2019	13 feb. 2019	SI	22 jul. 2021	29	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	32	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	2019-02-014A	\$ 69,861,735	20 feb. 2019	23 dic. 2019	SI	22 jul. 2021	303	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	33	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	2020-01-003	\$ 7,995,285	8 ene. 2020	5 feb. 2020	SI	22 jul. 2021	29	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	33	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	2020-02-014	\$ 71,957,565	26 feb. 2020	30 dic. 2020	SI	22 jul. 2021	309	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	34	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	2021-01-002	\$ 1,623,043	6 ene. 2021	3 feb. 2021	SI	22 jul. 2021	29	1
LOTERIA DEL META	35	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	003-2018	\$ 28,004,598	1 ago. 2018	28 nov. 2018	SI	21 jul. 2021	120	1
LOTERIA DEL META	35	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	007-2018	\$ 40,456,000	5 dic. 2018	29 may. 2019	SI	21 jul. 2021	176	1
LOTERIA DEL META	35	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	003-2019	\$ 40,451,079	5 jun. 2019	28 nov. 2019	SI	21 jul. 2021	177	1
LOTERIA DEL META	35	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	006-2019	\$ 6,223,243	4 dic. 2019	27 dic. 2019	SI	21 jul. 2021	24	1
LOTERIA DEL META	35	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	001-2020	\$ 48,719,159	2 ene. 2020	30 sep. 2020	SI	21 jul. 2021	273	1
LOTERIA DEL META	35	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	005-2020	\$ 14,651,280	7 oct. 2020	31 dic. 2020	SI	21 jul. 2021	86	1
LOTERIA DEL META	36	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	002-2021	\$ 31,744,440	5 ene. 2021	30 jun. 2021	SI	21 jul. 2021	177	1
LOTERIA DEL META	36	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	ADIC 002-2021	\$ 15,872,220	28 jun. 2021	30 sep. 2021	SI	21 jul. 2021	95	1
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	37	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	002 - 2019	\$ 98,699,016	8 ene. 2019	30 dic. 2019	SI	6 feb. 2020	357	1

EMSA - LOTERIA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

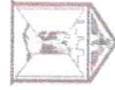
Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
#GRANDE



LOTERIA DE CUNDINAMARCA	37	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	011 - 2020	\$ 26,787,956	7 ene. 2020	30 mar. 2020	SI	6 feb. 2020	84	1
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	38	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	036-2020	\$ 65,939,584	26 may. 2020	28 dic. 2020	NO SE EVIDEN CIA	27 jul. 2020		
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	39	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	002-2021	\$ 111,437,872	4 ene. 2021	27 dic. 2021	NO SE EVIDEN CIA	21 ene. 2021		
LOTERIA DEL CAUCA	40	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	070-2018	\$ 53,317,536	10 feb. 2018	29 dic. 2018	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	40	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	009-2019	\$ 5,699,128	5 ene. 2019	26 ene. 2019	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	40	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	018-2019	\$ 69,814,318	2 feb. 2019	28 dic. 2019	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	40	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	002-2020	\$ 5,699,128	4 ene. 2020	25 ene. 2020	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	40	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	012-2020	\$ 7,123,910	1 feb. 2020	29 feb. 2020	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	40	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	022-2020	\$ 61,935,216	21 mar. 2020	23 feb. 2021	SI	ND		
LOTERIA DE BOGOTA	42	CARLOS WILSON TAFUR A	26-2016	\$ 120,089,472	19 may. 2016	22 jun. 2017	SI	31 may. 2017		
LOTERIA DE BOGOTA	43	CARLOS WILSON TAFUR A	44-2017	\$ 70,000,000	29 jun. 2017	22 feb. 2018	SI	13 feb. 2018		
LOTERIA DE SANTANDER	44	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	ND	\$ 92,239,875	1 mar. 2019	30 dic. 2019	SI	8 sep. 2020	305	1
LOTERIA DE SANTANDER	44	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	ND	\$ 4,099,550	3 ene. 2020	10 ene. 2020	SI	8 sep. 2020	8	1
LOTERIA DE SANTANDER	44	ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS	ND	\$ 32,796,400	17 ene. 2020	2 may. 2020	SI	8 sep. 2020	107	1

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE



LOTERIA DE	ARTES Y SOLUCIONES CWT	ND	\$ 74,250,000	12 abr. 2017	29 dic. 2017	SI	8 sep. 2020	262	1
SANTANDER	45 SAS	ND							
LOTERIA DE	ARTES Y SOLUCIONES CWT	ND	\$ 78,743,700	19 feb. 2016	30 dic. 2016	SI	8 sep. 2020	316	1
SANTANDER	45 SAS								
								3.627	21

Se tuvo en cuenta el tiempo de ejecución de los contratos certificados que cumplieron con lo exigido en la invitación, igualmente y teniendo en cuenta que la certificación de la experiencia y calidad del Servicio se solicitó en la invitación de por lo menos cinco contratos de impresión y suministro de Volantes con resultados de Loterías dentro de los Últimos Tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la invitación, de acuerdo a lo anterior, tienen en cuenta los certificados presentados con inicio de ejecución a partir de Julio 25 de 2018, no se tienen en cuenta los certificados de Expedidos por la Lotería del Cauca, ya que no tienen fecha de expedición.

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8
 Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
 PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634
 Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525
 Código postal 170001 – Línea Gratuita 0180000423806.

www.loteriademanizales.com
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA		PROPUESTA NRO 1
CANTIDAD DE DIAS		3.627 días 21 contratos
CALIFICACION MAXIMA	400 puntos	400 puntos

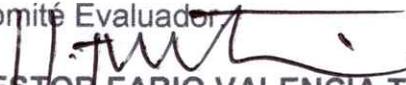
CONSOLIDADO EVALUACION

	CALIFICACION MAXIMA	PROPUESTA NRO 1 Y UNICA
OFERTA ECONOMICA		
CALIFICACION MAXIMA	600 PUNTOS	500 PUNTOS
EXPERIENCIA		
CALIFICACION MAXIMA	400 PUNTOS	400 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS	900 PUNTOS

De acuerdo a la Invitación La adjudicación se hará al proponente que haya presentado la oferta más favorable para la entidad, y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios o condiciones del mercado, entendiéndose por oferta más favorable la que obtenga el mayor Puntaje General de Calificación.”

Por lo anterior se concluye: La propuesta Nro 1 Y única presentada por ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS NIT 901.091.383-3 se ajusta en su totalidad a las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en la Invitación. Se considera como una oferta favorable para la entidad por tener un puntaje general de calificación de 900 puntos sobre 1.000, dicha propuesta se ajusta al presupuesto oficial de la entidad y al presupuesto oficial de la Convocatoria 005 – 2021

Comité Evaluador


NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica


ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
Profesional Universitario
Gestión Contable y Presupuestal


JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR
Profesional Universitario
Mercadeo y Distribución

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE